

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual la Comisión Reguladora de Energía invita a los interesados a manifestar sus comentarios al Proyecto de Términos y Condiciones Generales a que se sujetarán las Ventas de Primera Mano de Gas Natural, presentado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/709/99.

Asunto: Aviso mediante el cual la Comisión Reguladora de Energía invita a los interesados a manifestar sus comentarios al Proyecto de Términos y Condiciones Generales a que se sujetarán las Ventas de Primera Mano de Gas Natural, presentado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica.

Al público en general:

En sesión plenaria de fecha 23 de abril de 1999, la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión) acordó invitar al público interesado a presentar comentarios sobre el Proyecto de Términos y Condiciones Generales para las Ventas de Primera Mano de Gas Natural que presentó Pemex-Gas y Petroquímica Básica el 20 de abril de 1999 para aprobación por la Comisión.

Para tales efectos, el citado proyecto podrá ser consultado en las oficinas de la Comisión, sitas en avenida Horacio 1750, colonia Los Morales-Polanco, 11510 México D.F., o bien en la página electrónica <http://www.cre.gob.mx>

Los comentarios a los documentos mencionados deberán presentarse por escrito a la atención del Secretario Ejecutivo en el domicilio de la Comisión, enviarse por fax al número 281-0318 o mediante correo electrónico a la dirección info@cre.gob.mx dentro del plazo de un mes contado a partir de la fecha de la publicación de este Aviso.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14, fracción I, inciso b) de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 2, 3, fracción VII, 4 y 8 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 8 a 12 y relativos del Reglamento de Gas Natural, y 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 13 de mayo de 1999.-
El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, **Pedro Ortega**.- Rúbrica.

(R.- 104291)